

JUEVES, 09 de octubre de 2014

09:30 h. Discurso de bienvenida con la intervención de:

Gemma Solanas Romero.

Diputada de la Comisión de Extranjería.

Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Joan Aregio Navarro.

Secretario de ocupación y relaciones laborales.

Departamento de Empresa y Ocupación.

Elena Nieto Delgado.

Jefa de la Oficina de Extranjería de Barcelona.

Oficina de Extranjería de Barcelona.

LOS ASPECTOS LABORALES, DE EXTRANJERIA Y FISCALES. LA LEY 14/2013, DE EMPRENDEDORES

10:00 h. Los aspectos laborales de la movilidad de los trabajadores.

I. Concepto de trabajador desplazado.

II. Posibles escenarios por el desplazamiento de trabajadores.

II.1. La prestación transnacional de servicios dentro de la U.E.

II.2. La prestación transnacional de servicios fuera de la U.E.

III. La carta de desplazamiento.

IV. El personal itinerante.

V. Legislación aplicable.

Ponente: Clara Bassols Rheinfelder.

Abogada. Secretaria de la Sección de Derecho Comunitario y Internacional del ICAB.

Moderador: Antonio Segura.

Abogado. Vocal de la Comisión de Extranjería del ICAB.

11:00 h. Bloc de preguntas.

11:30 h. Pausa café.

12:00 h. La fiscalidad de la movilidad de los trabajadores.

I. Régimen fiscal de los impatriados i de los expatriados.

II. La fiscalidad anterior del trabajador.

III. La fijación de la residencia fiscal.

Ponente: José María Tovillas Morán.

Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la UB.

Moderador: Antonio Segura.

Abogado. Vocal de la Comisión de Extranjería del ICAB.

13:00 h. Bloc de preguntas.



16:30 h. La regulación de la movilidad de los trabajadores en la Ley 14 /2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, y en la normativa de extranjería.

I. Los investigadores.

II. Los profesionales altamente cualificados.

III. Las prestaciones transnacionales de servicios y el traslado intraempresarial.

Ponentes: Ignacio Terán Martínez.

Jefe de información de la Oficina de Extranjería de Barcelona.

Xavier Cabau Paus.

Jefe del Servicio de Planificación y Coordinación de las Autorizaciones de Trabajo.

Moderadora: Meritxell Recolons Saurí.

Abogada. Vocal de la Comisión de Extranjería del ICAB.

18:30 h. Bloc de preguntas.

VIERNES, 10 de octubre de 2014

INVERSIONES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

10:00 h. La regulación de la inversión extranjera en la normativa de extranjería y en la Ley 14/2013, de emprendedores.

Los inversores y los emprendedores.

Ponentes: Montserrat Mirabent Baqués.

Subdirectora general de autorizaciones iniciales de trabajo.

Antonia Torres López.

Jefa del Servicio de Autorizaciones para Trabajar de la UGE.

Moderadora: Carmen Valenzuela Hidalgo.

Abogada. Diputada de la Comisión de Extranjería del ICAB.

11:30 h. Bloc de preguntas.

12:00 h. Pausa café.

12:15 h. La inversión del capital.

- I. El régimen fiscal de la inversión española en el extranjero.
- II. La constitución de la inversión extranjera en España. Aspectos mercantiles y fiscales.

Ponente: Alexandre Ibáñez Bordes.

Abogado. Economista.

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.

Moderadora: Carmen Valenzuela Hidalgo.

Abogada. Diputada de la Comisión de Extranjería del ICAB.

14:00 h. Bloc de preguntas.